



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:17-06-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de emisión:03-07-2019



2019-18089

Folio:2019-18089
Certificado de ingresos:2019-313537
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SERVICIOS AEREOS INMOBILIARIOS ASI S.A DE C.V

Domicilio:

Telefono:

Concepto: AMPLIACION COMERCIAL

Observaciones: ESTA LICENCIA AMPARA LOS 3,082.89 M2 DE TRABAJOS DE REMODELACION

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 233-048-001

Propietario: SERVICIOS DE ADMINISTRACION E INVERSIONES S.A DE C.V

Domicilio: AVENIDA JUAN ESCUTIA 7500 COLONIA FRANCISCO VILLA

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
17 DE DICIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	305.47	0.00	0.00		20,647.33
1990340	REVISION DE PLANOS	1	305.47	0.00	0.00		516.18
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	305.47	0.00	0.00		1,032.37
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	305.47	0.00	0.00		2,064.73
TOTALES			610.94	0.00	0.00		\$ 24,260.61

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1792 JAIME ALBERTO FIGUEROA ARMENTA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-07-2019 10:40:4

Usuario:

Dirección: null

302c02142455d499e9c77414d5bcd555aaea380991c3c1b602144f605ba7e23e5c76e07c945b59a1d56f781cf47a

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales consistentes en domicilio, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

3/11/1917

11/11/1917